



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ECUATORIANA DE MOTORES MOTOREC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, a los doce días del mes de mayo de dos mil diecinueve, a las nueve horas, en el domicilio principal de la compañía ECUATORIANA DE MOTORES MOTOREC CIA. LTDA., ubicado en la Panamericana Norte, Km. 1,5, se encuentran reunidos los socios señores Ing. Kléber Maclerí Vaca Garzón, propietario de quince millones ciento noventa y dos mil ciento treinta y cinco participaciones de un dólar cada una y con derecho a quince millones ciento noventa y dos mil ciento treinta y cinco votos; el Econ. Kleber Alejandro Vaca Rodríguez, propietario de cuatro mil doscientos noventa y siete participaciones de un dólar cada una y con derecho a cuatro mil doscientos noventa y siete votos; y, la Ing. María Gabriela Vaca Rodríguez, propietaria de cuatro mil doscientos noventa y siete participaciones de un dólar cada una y con derecho a cuatro mil doscientos noventa y siete votos. Los socios presentes, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta la Ing. María Gabriela Vaca Rodríguez, Presidenta de la compañía. Actúa como Secretario Ad Hoc el señor Santiago David Sanchez Godoy.

Una vez constituida la Junta, la Presidenta ordena que, mediante secretaría, se constate la presencia de la totalidad del capital social de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, tal como se detalla a continuación:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. PARTICIPACIONES	%
Kléber Vaca Garzón	US\$ 15,192.135	US\$ 15,192.135	15,192.135	99.94%
Kléber Vaca Rodríguez	US\$ 4.297	US\$ 4.297	4.297	0.03%
Gabriela Vaca Rodríguez	US\$ 4.297	US\$ 4.297	4.297	0.03%
TOTAL	US\$ 15,200.729	US\$ 15,200.729	15,200.729	100.00%

Se halla, pues, presente la totalidad del capital social de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley.

A continuación la Presidenta ordena que se de lectura a los puntos del orden del día a tratar, los cuales consisten en:

- 1. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017.**
- 2. Conocer el Informe de Gerencia, correspondiente a los estados financieros del año 2017.**
- 3. Conocer el Informe del Auditor Externo, correspondiente a los estados financieros del año 2017.**
- 4. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017.**
- 5. Designar el nuevo Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2018.**



La Presidenta pone a consideración de los socios para su aprobación los puntos del orden del día propuestos y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados.

A continuación, la Junta entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el socio Econ. Kleber Alejandro Vaca Rodríguez y solicita que, mediante secretaría, se dé lectura a los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017. Se procede a dar lectura a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017. En este momento, los socios Ing. Kleber Vaca Garzón y la Ing. María Gabriela Vaca Rodríguez, señalan que, por la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías, están impedidos de votar sobre este punto del orden del día. Consecuentemente, el socio Econ. Kleber Alejandro Vaca Rodríguez, quien representa el ciento por ciento del capital social habilitado para votar, aprueba los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017.

En forma seguida, la Junta entra a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el socio Econ. Kleber Alejandro Vaca Rodríguez e indica que el Gerente General ha presentado su informe de administración, correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.

En este momento, los socios Ing. Kleber Vaca Garzón y la Ing. María Gabriela Vaca Rodríguez, señalan que, por la disposición del Art.243 de la Ley de Compañías, están impedidos de votar sobre este punto del orden del día. Consecuentemente, el socio Econ. Kleber Alejandro Vaca Rodríguez, quien representa el ciento por ciento del capital social habilitado para votar, lo aprueba en todas sus partes.

Luego de ello, la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual nuevamente toma la palabra el socio Econ. Kleber Alejandro Vaca Rodríguez e indica que el auditor externo ha presentado su informe correspondiente a los Estados Financieros del año 2017. En este momento, los socios Ing. Kleber Vaca Garzón y la Ing. María Gabriela Vaca Rodríguez, nuevamente señalan que, por la disposición del Art.243 de la Ley de Compañías, están impedidos de votar sobre este punto del Orden del día. Consecuentemente, el socio Econ. Kleber Alejandro Vaca Rodríguez, quien representa el ciento por ciento del capital social habilitado para votar, lo aprueba en todas sus partes.

En el cuarto punto respecto al destino de las utilidades, la junta resuelve por unanimidad no distribuir las hasta nueva disposición.

Finalmente, la Junta entra a conocer el quinto punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el socio Ing. Kléber Macleri Vaca Garzón, quien señala que debe designarse al nuevo Auditor Externo para el ejercicio económico 2017, para lo cual mociona que dicha designación recaiga en la Firma Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda. la propuesta es aprobada en todas sus partes por los socios presentes que representan la totalidad del capital social, quienes resuelven designar como Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2018, a la Firma Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda., autorizando al Gerente General para que se comuniquen con la referida Firma y proceda a su contratación.



Por no tener otros puntos que tratar, la Presidenta concede un receso de diez minutos para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión y luego de leída el acta se procede a su aprobación y suscripción por todos los asistentes, siendo las 13H00, se da por terminada la sesión, firmando para constancia todos los socios presentes.

Santiago David Sánchez Godoy
Secretario Ad Hoc

